

Contraloría General de Cuentas
Guatemala, C.A.

A-207-2017

Guatemala, 13 de marzo de 2017.

Estimado Señor Alcalde:

De manera atenta me refiero a la puesta en marcha de un Sistema de Buenas Prácticas de los Gobiernos Locales, oficializado por medio del Oficio A-635-2016 del 30 de septiembre de 2016, con el cual enviamos el Proyecto de Carta de Entendimiento entre las Municipalidades, la Contraloría General de Cuentas y Acción Ciudadana, cuya copia se adjunta, a través de la cual se acordará la implementación de mecanismos y procedimientos estandarizados para la Rendición de Cuentas de las municipalidades del país.

Dicho proyecto es impulsado por la Contraloría General de Cuentas con el acompañamiento de la organización Acción Ciudadana (capítulo guatemalteco de Transparencia Internacional) e incluye 4 ejes fundamentales que permitirán una coordinación interinstitucional efectiva: planificación, gestión, rendición de cuentas y observatorio ciudadano.

Para dar seguimiento a esta iniciativa y suscribir la Carta de Entendimiento referida, extendiendo una cordial invitación para que la Municipalidad a su cargo participe en el **Taller Regional sobre Planificación, Gestión, Rendición de Cuentas y Observatorio Ciudadano en las Municipales del País**, a realizarse en:

Fecha: 31 de marzo de 2017, de 7:30 a 14:00 horas
Lugar: Centro de Convenciones "Gran Karmel" (9ª. Calle 24-35 zona 7, Quetzaltenango)
Participantes:

- Alcalde
- Director Financiero o Tesorero
- Auditor Interno

Agradeciendo de antemano su activa participación en este evento, me suscribo con las muestras de mi especial consideración,


Licenciado Carlos Enrique Merco Morales
Contralor General de Cuentas



Adjunto: lo indicado.